

# CASO PRÁCTICO DE COLABORACIÓN EN EUROPA

**Dirección General de Supervisión**

**Departamento de Inspección II**

Ramón Quintana

II Seminario sobre Basilea II

Validación de modelos avanzados en el Pilar 1

*Madrid, 14 al 17 de noviembre de 2006*

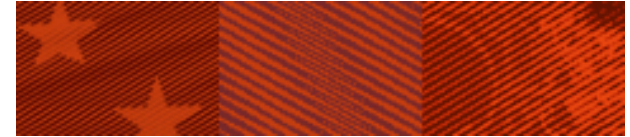


# CASO PRÁCTICO DE COLABORACIÓN EN EUROPA



## Guión

- **Antecedentes**
- **Principios de colaboración**
- **Esquema de colaboración**



## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

### Relevancia de Abbey y método elegido

- **Abbey: adquirida por el Grupo Santander en noviembre 2004**
- **Abbey: entidad relevante para los supervisores home y host**
  - Para el supervisor consolidado:
    - *36% del total de riesgo de crédito*
    - *32% de recursos de clientes*
  - Para el supervisor host:
    - *Abbey es el 3º banco británico en el segmento de hipotecas residenciales (cuota del 9%) y tiene cuota del 6% en depósitos de clientes*
- **Abbey pretende aplicar AIRB a partir de 1-1-2008 para sus principales exposiciones**
- **En consecuencia, para el BE la FSA es el supervisor *host* europeo más relevante**

# INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

## Esquemas previos de cooperación



- **Esquema de relación previo a la implantación de Basilea II**
  - Proceso de compra (2º semestre 2004): diversos contactos y 1ª reunión bilateral:
    - *Aspectos relacionados con la adquisición*
  
  - Al formalizarse la compra:
    - *2ª reunión bilateral para:*
      - Conocer los procesos de supervisión mutuos
      - Establecer los fundamentos de la coordinación; reuniones periódicas y vías adicionales para contactos más informales
      - Fijar el intercambio de información
    - *3ª reunión bilateral para:*
      - Tratar aspectos concretos de la evolución de Abbey
      - Aspectos a compartir con la FSA sobre el Grupo Santander

## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

### Abbey: Principales exposiciones al riesgo de crédito



- **Exposiciones muy concentradas en el negocio de hipotecas residenciales en el segmento *retail*:**
  - Situación general de desarrollo local:
    - *Sistemas de calificación*
    - *Bases de datos*
    - *Estimación de los parámetros de riesgo*
  
- **El Plan de Implantación de Basilea II en Abbey había empezado antes de la toma de control por el Santander:**
  - El Grupo Santander decidió respetar el Plan inicial de Abbey
  - Mantener inicialmente la metodología que se ha desarrollado en Abbey
  - Excepción: segmento de exposiciones bancarias donde se aplicaría el modelo corporativo del Santander

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Principios compartidos



### 1. Compartir los principios sobre los que se debe basar la coordinación

- Ventaja previa: en Europa se cuenta con un marco definido por la Directiva y por Guías emitidas por CEBS: Principales cuestiones (art.129.2):
  - *Una única solicitud para utilizar modelos avanzados, dirigida al supervisor consolidado (home)*
  - *Filosofía de coordinación: Las autoridades colaborarán y harán todo lo que esté en su mano para alcanzar una decisión conjunta*
  - *Si no fuera posible una decisión conjunta: predomina el home pero la decisión se plasma en documento con la opinión o reservas del supervisor local (host), aunque la decisión obliga. No se espera que suceda este supuesto.*

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Principios compartidos (cont.)



### 1. Compartir los principios sobre los que se debe basar la coordinación (Continuación). Lo más destacables son:

- Respeto del marco de la UE
- Este marco no modifica las responsabilidades supervisoras establecidas en el concordato de Basilea
- Evitar dobles cálculos a la entidad
- Evitar duplicar tareas supervisoras
- Cada supervisor debe revisar los aspectos para los que está más capacitado
- El reparto de tareas debe realizarse considerando como están construidas las diferentes partes de los modelos: aspectos centralizados y descentralizados
- Debe determinarse la información a compartir. Adicionalmente:
  - *Se acepta que las entidades son la principal fuente de información*
  - *Debe evitarse cualquier restricción de información entre supervisores*

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Conocimiento mutuo procesos validación y trabajos realizados



### 2. Conocimiento mutuo de los procesos de validación de ambos países

- Conocimiento obtenido en reunión bilateral
- Esquema de implantación de los modelos avanzados en los dos países
- Hoja de ruta establecida por los supervisores:
  - *Hitos y calendarios*
  - *Información solicitada a las entidades*
- Trabajos de validación previstos:
  - *Equipos responsables*
  - *Procedimientos de trabajo*

### 3. Trabajos previos de validación realizados sobre Abbey

- Documentación remitida a los supervisores: cuaderno IRB, auditorías internas y externas,...
- Visitas monográficas realizadas por la FSA y/o revisiones del cuaderno y auditorías por BE



# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Reparto de trabajos



### 4. Reparto de tareas entre supervisores

#### *Cuestiones previas*

- Acuerdo sobre cómo están contruidos (centralizada o descentralizadamente) los diferentes componentes de los modelos: sistemas de calificación, datos, metodología, calibración, controles internos, validación interna, entorno tecnológico y test de uso
- Acuerdo en el criterio de reparto de tareas:
  - *Componentes centralizados: mejor posicionado el supervisor home*
  - *Componentes locales: mejor posicionado el supervisor host*
- Ello implica que, normalmente:
  - *Anclaje y calidad de las bases de datos, entorno tecnológico y test de uso: el supervisor host está mejor posicionado*
  - *Controles corporativos: el supervisor home está mejor posicionado*
  - *Sistemas de calificación, metodología, cálculo de los parámetros y validación interna: depende del planteamiento de la entidad*

## ESQUEMA DE COLABORACIÓN

### Reparto de trabajos (cont.)



#### 4. Reparto de trabajos entre supervisores (continuación)

##### *Reparto práctico en Abbey*

- **Modelos fundamentalmente locales** (la mayoría):
  - FSA: responsable de la mayor parte de los trabajos de validación
  - BE: se encargará:
    - *Aspectos de gobernanza y test de uso a nivel consolidado*
    - *Revisar los controles establecidos por la matriz para garantizar una adecuada implantación de los modelos locales*
    - *Analizar la consistencia de los modelos de Abbey con aquellos desarrollados por la matriz, incluyendo “benchmarking” con otras unidades del Grupo*
- **Modelos fundamentalmente centralizados** (*Contrapartida*)
  - BE: responsable principal de los trabajos
  - FSA: revisará los aspectos locales de aplicación del modelo

## ESQUEMA DE COLABORACIÓN

### Información a compartir



#### 5. Información a compartir entre supervisores sobre Abbey

- En cuanto a la **información** estándar **solicitada** a la **entidad**
  - El **Cuaderno IRB** y sus actualizaciones
  - Las **auditorías internas y externas** sobre bases de datos, entorno tecnológico y test de uso
  - Cualquier información adicional que soliciten los supervisores de cara a la solicitud formal
- **Sobre actuaciones supervisoras (FSA/BE):**
  - **Plan de visitas** programadas en Abbey para revisar aspectos de la validación o a la matriz para revisar modelos centralizados que afecten a Abbey
  - **Escritos** remitidos a Abbey, **derivados de dichas visitas** y respuesta de la entidad

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Solicitud formal



### 6. Solicitud formal

- Pendiente la transposición de la directiva en España
- Única para todo el Grupo (art. 129.2 de la CRD) a presentar al supervisor consolidado
- BE remitirá a la FSA la parte correspondiente a Abbey
- Aspectos a coordinar:
  - Contenido concreto de la solicitud en lo que respecta a Abbey
  - Proceso de análisis sobre si la solicitud se puede considerar completa

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Proceso de decisión



### 7. Proceso de decisión

- **Marco normativo** (art. 129.2 de la CRD):
  - Se debe realizar el esfuerzo que sea necesario para alcanzar una decisión conjunta. En principio no se contempla que lleguen a existir discrepancias insalvables
  
- **Esquema de trabajo:**
  - Las posibles discrepancias deben solventarse en el proceso de validación
  - Para ello, es fundamental conocer a tiempo los problemas y dialogar antes de que las decisiones sean definitivas
  - Comunicación continua y consenso previo

# ESQUEMA DE COLABORACIÓN

## Proceso de decisión



### 8. Comunicación de la decisión

- **Entre supervisores:**

- La FSA comunicará formalmente su opinión al BE sobre las carteras validadas por ella
- El BE comunicará formalmente a la FSA su decisión sobre las carteras IRB de Abbey (se espera coincidente)

- **A las entidades:**

- El BE comunicará formalmente al Grupo Santander su decisión global, incluyendo la referida al Abbey
- La FSA transmitirá a Abbey la decisión final sobre esa entidad



GRACIAS POR SU ATENCIÓN